

**Archivo Municipal
de
VALENCIA DEL VENTOSO**

Código de referencia : ES.06141.AMVV/1.1.01//23.8

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1912

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 25 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

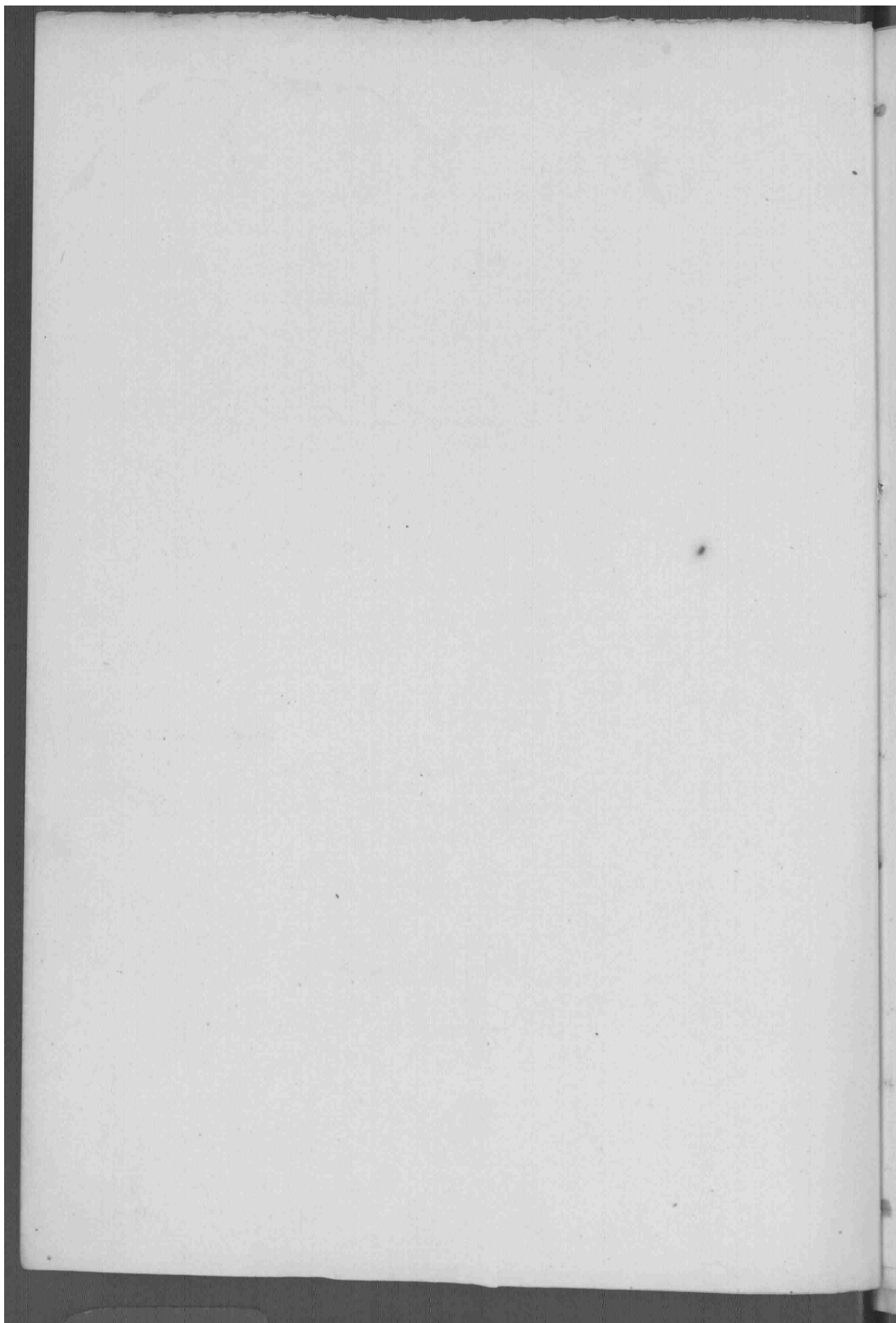
24 Feb

Valencia del Ventoso.

Año de 1912.-

Libro

de las Sesiones que celebre el Ayuntamiento en citado año





Valencia del Ventoso.

Año de 1912.

Sesión inaugural de 1º de Enero de 1912.

En la villa de Valencia del Ventoso provincia de Badajoz a las diez de la mañana del día primero de Enero de mil novecientos doce previa convocatoria hecha por el señor Alcalde saliente Don Juan Antonio Fernandez Santana, se constituyeron con asistencia del mismo y bajo su presidencia los Señores Concejales de la elección de mil novecientos nueve, que han de continuar ejerciendo y los proclamados el curso de este último mes por el artículo veintinueve de la Ley Electoral, como igualmente lo fueron los primeramente citados, cuyos nombres y edades respectivas se expresan al margen, y recibidos cortestamente, e instalados que fueron en sus cargos los electos por el expresado señor Alcalde, y debiendo esto cesar en la Corporación, se retiró inmediatamente del local, acompañado de los demás Concejales de igual renovación, previos los correspondientes discursos de bienvenida y despedida.

Resultando de los datos obrantes en la Secretaría del Municipio que en él no tuvo efecto la elección de los nuevos Concejales por el procedimiento que señalan los artículos treinta y nueve y siguientes de la Ley Electoral de ocho de Agosto de mil novecientos siete, sino que fueron proclamados en la forma que dispone el artículo veintinueve de la misma, para ocupar la Presidencia interina de que habla el artículo cincuenta y tres de la Ley Municipal el Concejales Don Fre-

lic Lopez Sanguino, por ser entre estos el de mayor edad en conformidad a lo dispuesto en la Real Orden de dieciséis de junio de mil novecientos nueve.

En el acto seguido se procedió a la elección de Alcalde Presidente definitivo del Ayuntamiento, del modo que ordenan los artículos cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco de dicha Ley Municipal, resultando elegido por nueve votos el Concejal Don Federico Melara del Huro y tres papeletas en blanco, por lo que resultando con mayoría absoluta fue proclamado Alcalde Presidente en propiedad y recibiendo las insignias de su cargo pasó a ocupar la Presidencia, dando un voto de gracias a los concurrentes por la distinción con que lo honraban, y ofreciendo ejercer las funciones de que ha sido investido con imparcialidad y rectitud, propuso un recuerdo al Intermio que le fue otorgado por unanimidad.

En segundo por el mismo orden se procedió a la elección de los dos tenientes de Alcalde, que según la escala del artículo treinta y cinco de la Ley Municipal corresponden a este Ayuntamiento, resultando elegido y proclamado para primer teniente por nueve votos contra tres papeletas en blanco el Concejal Don José Dolores Lopez Santana y para segundo teniente por igual número de sufragios el también Concejal Don Antonio Fernandez Barros, recibiendo en el acto cada uno las insignias de sus respectivos cargos, y pasaron a ocupar sus puestos en el Extrad, significando a sus electores el agradecimiento que les produce tal distinción.

Se eligió después y de igual modo a Don Leopoldo Fernandez Santana para Regidor Sindico por votación idéntica a las anteriores, en cuya forma resultó elegido para Regidor Interventor Don Luis Lima y Garcia Barros por ocho votos y cuatro papeletas en blanco, posesionándose cada cual de su cargo respectivo.

Y debiendo determinarse el orden numerario de los Regidores, para que cada cual ocupe su puesto y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño

de la Alcaldia o benemeritas se procedio a verificarlo por la edad de cada uno con arreglo a la Real Orden de diez y seis de febrero ultimo, ofreciendo el siguiente resultado = Regidor primero Don Felix Lopez Sargago - segundo Don Rafael Garcia Gomez - tercero Don Baldomero Gonzalez Bonallo - cuarto Don Antonio Santana Peinado - quinto Don Felipe Fernandez Hermosilla - sexto Don Juan Navarro Fernandez - septimo Don Luis Lina Garcia Parroso y octavo Don Apolinario Barroso Fernandez.

Por ultimo quedo designado los lunes de cada semana para la celebracion de las sesiones ordinarias, en cumplimiento del articulo cincuenta y siete de la Ley Municipal, a las once en punto de la mañana, declarandose definitivamente constituido el Ayuntamiento, dandose por terminado el acto y firmando lo presente todos los concurrentes, de que go el secretario certifico =

Melara delains por Lopez

Antonio Hernandez

Josepoldo Peinado

Felix Lopez

Rafael Garcia

Antonio Santana

Baldomero Gonzalez

Juan Navarro

Felipe Fernandez

Luis Lina

Parroso

Manuel delatorre

Sesion ordinaria de ocho de Enero de mil novecientos doce.

Concurrentes.

Don Federico Melara del Amo
" Jose Dolores Lopez Santana
" Leopoldo Fernandez Santana
" Antonio Santana Pernado
" Luis Lima Garcia Barroso
" Apolinar Barroso
" Felix Lopez Sagago

Abierta la señalada para este dia, en el sitio y hora que venien designados, bajo la presiden- cia del señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los Concejales que suscriben y al mar- gen se expresan, y dada que fue lectura de la ante- rior quedo aprobada.

Acto segundo y con arreglo a lo que dispone el articulo sesenta de la Ley Municipal, se procedio a fijar las tres Comisiones permanentes, en que ha que dividirse la corporacion, y verificadas las oportunas elecciones de los escrutinios resultaron:

Comision de presupuestos, cuentas y arbitrios

Don Jose Dolores Lopez Santana, Don Antonio Fernan- der Barroso, Don Apolinar Barroso Fernandez y Don Juan Lavarro Fernandez.

Beneficencia, sanidad e Instruccion publica

Don Leopoldo Fernandez Santana, Don Rafael Garcia Gomez, Don Antonio Santana Pernado y Don Luis Lima Garcia Barroso

Policia Urbana y Rural Impuestos y Contribuciones

Don Antonio Fernandez Barroso, Don Baldomero Carralero Bonallo, Don Felix Lopez Sagago y Don Felipe Fernandez Hermosilla

Inmediatamente se dio cuenta de la plantilla de empleados acordando por unanimidad confirmar en sus cargos: a Don Ma- nuel de la Torre Murillo como Secretario del Ayuntamiento, Don Antonio Dominguez Judiano Oficial primero de Secretaria, Don Antonio Lapata Diaz, Oficial segundo, Don Francisco Hidalgo Ruiz, Medico titular, Don Francisco Palma Macias, Me- dico titular, Don Jose Duran Ramos, Inspector Municipal de Carnes, Don Placido Escobedo Fernandez Dominguez, Deposita- rio Municipal y Recaudador de Impuestos y arbitrios, Don Ramon Duran Cienfuegos, Agente del Ayuntamiento en Ba- dajoz, Antonio Perez Gallardo, Alguacil Cortero, Escobedo Gu- jarro, Vor publica y Consejero del Cementerio, Eduardo Cor- no Abad, Alguacil y Encargado de la custodia del parral, Antonio Santana Bellido, Conector del Peloja municipal



Joaquín Rodríguez Guillen, Maestro Alarife del Ayuntamiento
 Pío Donoso Cordillo, Jefe de la Guardia Municipal, Julián Bureiro
 Flores Jefe de Serenos, Julián Puga Suarez, Sereno, Guillermo Lu-
 ner Amado, Guarda Municipal Otro fore Maria Lopez Goura-
 ler y Santiago Rodríguez Sepeda y D. Ignacio Carballo Lopez
 Agente Ejecutivo del Ayuntamiento

Cementerio - Dada cuenta de una solicitud suscrita por los vecinos Don Ma-
 nuel Peinado y Sandrer Granado y Don Eudoro Fernandez Santana
 pidiendo se le conceda autorizacion para construir en el cementerio un
 panteon familiar de dieciseis metros cuadrados. El Ayuntamiento
 despues de amplia discusion acordo por unanimidad, concederle
 desde luego la autorizacion que solicitan, y que si bien la Corpora-
 cion acordo en dieciodos de julio anterior fijar el precio de treinta
 y una pesetas por cada metro cuadrado, que reforma el articulo
 veintidos del Reglamento, como hasta la fecha no se habia recibido
 la aprobacion que se solicito en dieciseis de octubre, que se reprodu-
 ca nueva comunicacion, solicitandola para que cuanto antes
 pueda realizarse lo que aquellos solicitan.

Consumos - Tambien acordo la Corporacion que desde luego se active
 la recaudacion de las cuotas pendientes de cobro, ordenando al Agente
 Ejecutivo proceda desde mañana a la recaudacion ejecutiva con
 toda la energia necesaria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
 que firman los señores Concejales, de que yo el secretario, certifico

J. Melara del como Leopoldo Fernandez

José Lopez Antonio Santana Marroto

Luis Lima

Antonio Fernandez

Manuel abate

Sesion ordinaria del dia quince de Enero de mil novecientos doce.

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, se dio lectura de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de las Reales Ordenes y Circulares insertas en la Gaceta y Boletines Oficiales acordando su cumplimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, que firman todos los Señores Concejales de que yo el Secretario certifico =

F. Melara del Amo

Luis Lozano

Leopoldo Fernandez

Marrero

Antonio Santara

Antonio Fernandez

Yosi Lopez

Felix Lopez

Manuel del Valle

Sesion ordinaria del dia veintidos de Enero de mil novecientos doce.

Abierta la ordinaria de este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, y dada que fue lectura de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta del expediente de publicacion de las listas de individuos que tienen derecho electoral para las de Compromisarios para la de Senadores y puesto que han transcurrido los veinte primeros dias del corriente mes sin que contra ellas se haya interpuesto reclamacion alguna, el Ayuntamiento por unanimidad acordo declarar definitiva dicha lista publicandose en el Boletin Oficial de la provincia.

Se -

que los artículos sesenta y seis y siguientes de la Ley Municipal se estaba en el caso de proceder a la formación de secciones para el sorteo de las asociadas que con el Ayuntamiento constituyan la Junta Municipal en el año corriente, y teniendo en cuenta que el número de concejales son doce, corresponde que las secciones sean cuatro. Examinadas las condiciones del secundario convinieron por unanimidad, en que sean cuatro secciones en la forma siguiente: una de propietarios, otra de labradores, otra de industriales y otra de jornaleros, sacándose de la primera tres vocales, cinco de la segunda y dos de cada una de las restantes, haciéndose público este acuerdo en la forma de costumbre por el término y para los efectos del artículo sesenta y siete de la Ley.

Imprevistos. También acordó el Ayuntamiento por unanimidad que del capítulo de imprevistos se efectúen los siguientes pagos.

A Don Jesus Maria Guillen Hernandez y Gil Dominguez Moreno cien pesetas por los trabajos hechos en el recuento de ganadería verificado en el año anterior, como Peritos contadores nombrados por el Ayuntamiento

Id Aprobar el pago que de imprevistos se ha hecho a favor de Don Manuel Alvarez de treinta y una pesetas y veintinueve centimos que han importado los cristales puestos en las basas consistoriales y oficinas.

Id Que de igual capítulo y artículo se giren cuarenta y dos pesetas y setenta y dos centimos que se han pagado a la Hacienda y Diputación por demora.

Id Que del mismo capítulo se han girado sesenta pesetas a favor de Rafael Picazo por compra de un reloj hecho al reloj de la villa, cuyo pago se aprueba.

Id Que se aprueben también las noventa y ocho pesetas pagadas al relojero Pedro Barrero por el importe de la maroma, su colocación y limpieza del reloj Municipal.

Id Que del mismo capítulo y artículo se paguen al escribiente temporero Don Alberto Vaquera Delgado, veinte pesetas por los trabajos que durante este mes ha realizado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

También acordó el Ayuntamiento que se devuelva al Rematante de pesas y medidas las mil una pesetas que como depósito a responder de su gestión tenía hecho en esta Caja Municipal.

pal, cuya operacion se ha realzado desde el dia del actual.
Tambien acordo la corporacion que del capitulo noveno se
giren a favor del Depositario ochenta y siete pesetas y ochenta
y siete centimos, que ha importado la cera labrada, adquirida
para la funcion de la bauldellaria.

Fue del mismo capitulo noveno se giren a favor del Depo-
sitario noventa y seis pesetas por los gastos hechos para el refresco
y funcion de San Blas.

Imprevistos De igual modo acordo el Ayuntamiento que se giren a favor
del secretario Don Manuel de la Torre ciento cincuenta pesetas
para indemnizarle de los gastos que le produjo el viaje que hizo
a Badajoz en el mes actual a gestionar asuntos del Ayuntamiento.
Obras publicas. Fue del capitulo sexto articulo segundo se giren a favor del De-
positario doscientas cuarenta y siete pesetas y sesenta y cinco
centimos, invertidas en la composura y reparacion de los ca-
minos de fuente de Bantos y Medina de las Torres.

Id

Igualmente acordo la corporacion que del capitulo sexto arti-
culo septimo se giren a favor del Depositario cuatrocientas setenta
y cuatro pesetas, que se han gastado en el arreglo y reparacion
del empedrado de las calles, Calradas, Hlamo, Altorans, Lora
y otras.

Id

Tambien acordo el Ayuntamiento que de igual capitulo y ar-
ticulo tercero se giren a favor del Depositario trescientas ochenta
y dos pesetas que se han gastado en la composura y repara-
cion de las fuentes Nueva y del Hlamo, cañerías y deposito
de la ultima.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la
sesion que firman los señores concurrentes de que certifico.

Felara del Hmo Leopoldo *Luis Ligna*
Manoso Antonio *Antonio Gaudana*
Jose Liza *Manuel de la Torre*

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 31 de Enero de 1912
Abierta la convocada para este dia en el sitio q ha.

ra que vienen señalados y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Hmo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan.

Dada cuenta de las Reales Ordenes y Circulares, insertas en la Gaceta y Boletines Oficiales se acordó su mas exacto cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores Concejales de que yo el secretario certifico -

F. Melara del Hmo
Leopoldo Hernandez
Antonio Pantana
Antonio Hernandez
Yosi Laguna
Felipe Laguna

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de febrero de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Hmo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Se dio cuenta de las Reales Ordenes y Circulares insertas en la Gaceta y Boletines Oficiales, acordando su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores Concejales de que certifico -

F. Melara del Hmo
Leopoldo Hernandez
Antonio Pantana
Antonio Hernandez
Yosi Laguna
Felipe Laguna

Sesion extraordinaria del dia 8 de febrero de 1912.

En la villa de Valencia del Ventoso siendo las doce de la mañana del dia ocho de febrero de mil novecientos doce, todos los señores concejales que componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Hmo se reunieron en el local de costumbre, con el fin de celebrar esta sesion extraordinaria, para la que han sido citados con la antelación debida y designacion del objeto. Abierto que fue el acto por el secretario de lectura de la papeleta de convocatoria, asi como de la certificacion remitida por la Junta local de primera enseñanza y documentación que le acompañaria, para conocimiento de los concurrentes. Enterados dichos señores de la historia pro-

fesional de Doña Isabel Oliva Dujido Maestra en propiedad de la Escuela pública de niñas de esta villa, reconocieron por unanimidad la justicia, con que tan digna profesora, se ha conquistado el aprecio y consideracion mas espontaneos del secundario por su conducta ejemplar y amor a la enseñanza deducidos de los patentes y buenos resultados que se notan en el adelanto de sus alumnas; que la lectura de tan honrosa documentación confirma de un modo claro que dicha Señora dedica todas sus energias e inteligencia al mejor desempeño de su cargo, y en su virtud opina de acuerdo en un todo con el informe del Regidor Sindico, que la Junta local debe proponer a la provincial le declare comprendida en el articulo tercero, caso quinto del Real Decreto de veintisiete de Abril de mil ochocientos setenta y siete, para que sea incluida en el escalafon con derecho al aumento gradual de sueldo que le concedianda, a cuyo efecto se deducira certificacion de esta sesion para unirlo al expediente que se trata por dicha Junta.

Y no abarando mas extremos la convocatoria se levanta la sesion que firman los señores concurrentes, de que por secretario certifico =

Federico Melara del Hmo Secretario
Luis Lima
Antonio Jernar
Antonio Santana
Jose Lopez
Manuel...

Felipe Lopez

Mmanuel del Valle

Sesion extraordinaria del dia diez de febrero de mil novecientos doce.

En Valencia del Ventoso a diez de febrero de mil novecientos doce, siendo las diez de su mañana el Ayuntamiento Constitucional de la misma se constituyó en las Salas Capitulares y Salon de sesiones bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Srmo, con el fin de celebrar esta sesion extraordinaria para la que han sido convocados con dos dias de anticipacion y una hora antes al toque de campana, como previene el articulo sesenta y ocho de la Ley Municipal regente,

Abierta que fue la sesion el Señor Alcalde manifestó que como se expresaba en las papeletas de convocatoria la sesion tenia por objeto proceder al sorteo entre las secciones en que se ha dividido este secundario de los vocales asociados, que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal para el corriente año.

Hecho seguido se introdujeron en una urna y por el orden respectivo las papeletas en que se habian escrito los nombres de los individuos que figuran en cada una de las expresadas secciones, sacandose de aquellas tantas papeletas como vocales asociados tiene asignada cada una de las secciones dando todo ello el resultado siguiente

Seccion 1^a Proprietarios.

Don Jose Amaya Hernandez

Don Jose Amado Diaz

Don Genaro Santana Sanchez

Seccion 2^a Labradores.

Don Faustino Barrero Amado

" Barto Gonzalez Garcia

" Roman Lopez Gonzalez

" Jesus Maria Gullien Hernandez

" Manuel Lopez Amado menor

Seccion 3^a Industriales.

Don Antonio Mauro Fernandez

.. Adrian Amado Garcia

Seccion 4^a Jornaleros

Don Catalino Rodriguez Gallardo

.. Jose Gallardo de la Torre.

Terminado en esta forma el sorteo, acuerdo por unanimidad la Corporacion: que inmediatamente se publique en el sitio de costumbre el resultado de este acto, haciendose saber a los elegidos su nombramiento a los fines que procedan.

Con lo cual se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico =

F. Melara del Hmo Geopoldo Fernandez
Mauro Antonio Santana
Felipe Lopez Jose Lopez
Manuel del Valle
Luis Lima
Antonio Fernandez

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 14 de febrero de 1911.

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Frederico Melara del Hmo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada cuenta de la ordinaria y las dos extraordinarias anteriores fueron aprobadas por unanimidad.

Se dio cuenta de las Reales Ordenes y Circulares inserta en la Gaceta y Boletines Oficiales, acordando su cumplimiento. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion

que firman los señores concurrentes, de que certifico =
F. Melara del Hmo Geopoldo Fernandez
Mauro Antonio Santana
Felipe Lopez Jose Lopez
Manuel del Valle
Luis Lima
Antonio Fernandez

Abierta la convocada para este dia, en el sitio y

Sesion ordinaria del dia diecinueve de febrero de mil novecientos doce.

hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan se dio lectura de la anterior que quedo aprobada.

Seguidamente la corporacion acordo designar a los señores Enrique Stragon Indiano y Sebastian Indiano Diaz, para que como testigos intervengan en los expedientes de excepcion que se promuevan por los moros del actual acemplaro y anteriores haciendole saber su nombramiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores Concejales de que certifico =

F. Melara del Amo Luis Lima
Manro Leopoldo Hernandez
Antonio Hernandez Antonio Santana
Felix Lynn Jose Lopez
Manuel [Signature]

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 28 de febrero de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Hecho seguido el Ayuntamiento acordo nombrar como Ballador y pesador de quintos al vecino de esta P. D. Donoso Gordillo.

Imprevistos. Tambien acordo la corporacion que del capitulo de impre-
vistas del presupuesto corriente se abonen al secretario Don Ma-
nuel de la Torre cincocientas pesetas por los gastos que le produjo
el viaje que hizo a Badajoz en los primeros dias del mes actual

para gestionar asuntos del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores concurrentes de que certifico = sobre mas pades ciento cincuenta pesetas = vale =

Melara del Amo Leopoldo Hernandez Luis Lima

Marro Antonio Santana

Yosi Lopez Antonio Hernandez

Elvira Lopez Manuel delator

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 6 de Marzo de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen designados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido el Ayuntamiento acordó, que con cargo al capitulo de imprevistos se paguen al herrero Sebastian Judiano cincuenta pesetas por sus trabajos en cortar las larras de la verja del paseo publico por considerarlo por

Imprevistos

judicial y haberos hecho daño en ellas algunos niños.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Melara del Amo Leopoldo Hernandez Luis Lima

Marro Antonio Santana

Antonio Hernandez Yosi Lopez

Elvira Lopez Manuel delator

Sesion ordinaria del dia once de Marzo de mil novecientos doce

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde de Don Federico Melara del Amo y asistencia de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobado. Se dio cuenta por integra lectura de los expedientes en

truidos con motivo de la fuga de los moros Eugenio Reino Soriano hijo de Simeon y Dolores, Antonio Cortes Sotero hijo de Antonio y Juana y Jose llamorro Gomez, hijo de Felipe y Maria numero uno, cincuenta y seis y sesenta y tres para el recemplaro de mil novecientos doce, que citados en forma legal no comparecieron por si ni por medio de representante al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, ni tampoco alego causa justa que lo impidiera. Vistos los resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del moro numero dos del alistamiento y el dictamen del Regidor Sindico, teniendo presente lo que disponen los articulos ciento cincuenta y siete y siguientes que forman el capitulo once de la siguiente ley de recemplaros, el Ayuntamiento acuerda: Que debe declarar y declara profugo a los moros Eugenio Reino Soriano, Antonio Cortes Sotero y Jose llamorro Gomez, condenandolos al pago de los gastos que ocasionen su captura y conduccion

Impresarios Seguidamente acordo el Ayuntamiento, que se abonen al buvero Serafin Gomez doce pesetas y sesenta centimos por el arreglo de una carabina y adquisicion de tres paquetes de cartuchos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores concurrentes de que certifico =

F. Melara del Armo

Luis Lima

Geopoldo Fernandez

Marro

Antonio Hernandez

Antonio Santana

J. P. Gomez

José Lopez Manuel de la Cruz

Sesion del dia dieciocho de Marzo de mil novecientos doce.

Abierta la señalada para este dia en el sitio y hora que se ven designados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Armo y asistencia de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Hecho seguido el Ayuntamiento acordo que estando señalada el dia veintitres de Abril proximo para la revision de excepciones de los moros de este pueblo ante la Comision Estatal de Reclutamiento y no siendo necesaria la compare

cenia del Regido Sindico, nombra en concepto de Delegado del Ayuntamiento al secretario del mismo Don Manuel de la Torre a quien se abonaran ciento ochenta y dos pesetas y cincuenta centimos para los gastos que le produzca el viaje y socorros de los quintos, girandose esta cantidad a su favor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico =

F. Melara del Hmo
Manuel de la Torre
Luis Lima
Geopoldo Hernandez
Antonio Quintana
Antonio Hernandez
Jose Lopez
Julio Lopez
Manuel de la Torre

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 27 de Marzo de 1912.

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Frederico Melara del Hmo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Seguidamente acordo la borporacion que del capitulo de imprevidtos se giren a favor del depositario diez pesetas que ha pagado al fiel contraste por derechos de afericion de la coleccion metrica del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los tres concurrentes de que certifico =

F. Melara del Hmo
Luis Lima
Antonio Hernandez
Geopoldo Hernandez
Manuel de la Torre
Jose Lopez
Antonio Quintana
Julio Lopez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 3 de Abril de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Frederico Melara del Hmo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada

que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Imprevistos

seguidamente acordo la corporacion que del capitulo expresado al margen se abonen al herrero Sebastian Judiano veintiseis pesetas que han importado la carpenteria de cerraduras y aldabas de la porteria del Ayuntamiento y arreglo de hierros necesarios para el traslado de la oficina de telegrafos.

Id

Que se abonen tambien a Francisco Gonzalez y Gonzalez cincuenta pesetas por los trabajos extraordinarios que ha realizado en las oficinas de esta corporacion durante el mes de Marzo anterior

Dada cuenta de la dimision hecha por Don Antonio Lapata Diaz del cargo de Oficial segundo de la Secretaria del Ayuntamiento por unanimidad acordo aprobarla.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los tres concurrentes, de que certifico =

F. Melara del Hmo

Francisco Chirina

Sebastián Judiano

Marzo

Antonio Hernandez

Antonio

Antonio Sartana yon Laya

F. W. E. G.

Manuel de los Rios

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 10 de Abril de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Hmo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las Reales Ordenes y Circulares insertas en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales acordando su mas exacto cumplimiento.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman todos los se-

nores concurrentes de que certifico =

Melara del Amo *Geopoldo Hernandez* *Luis Lima*

Felipe Lopez *Manro* *Antonio Santana* *Jose Lopez*
Antonio Hernandez *Manuel del Valle*

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 17 de Abril de 1912

Abierta la convocada para este dia, en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de las Reales Ordenes y Circulares insertas en la Gaceta y Boletines Oficiales acordando su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes, de que certifico =

Melara del Amo *Geopoldo Hernandez* *Luis Lima*

Manro *Antonio Santana* *Jose Lopez*
Antonio Hernandez

Felipe Lopez

Manuel del Valle

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 24 de Abril de 1912

Abierta la convocada para este dia, en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los señores que suscriben y al margen se expresan, y dada que fue lectura de la anterior, quedo aprobada.

Se dio cuenta de las Reales Ordenes y Circulares insertas en la Gaceta y Boletines Oficiales acordando su mas exacto cumplimiento

no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
que firman los señores concurrentes de que certifico.

F. Melara del Hmo Leopoldo Ferrnades Luis Lima
Antonio Ferrnades Antonio Santana Manro
José Lopez
Julio Lopez Manuel del Valle

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 1º de Mayo de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora
que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Al-
calde Don Federico Melara del Hmo y asistencia de los
señores Concejales que suscriben y al margen se expresan
y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada

Hato seguido el Ayuntamiento acordo por unanimidad
nombrar para la vacante de Oficial segundo de esta Secretaria
con el sueldo anual de mil pesetas a Don Francisco Mon-
tana Balvan, a quien se hara saber este nombramiento por
medio de oficio previniendole comparecer a posesionarse en forma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
que firman los señores concurrentes de que certifico =

F. Melara del Hmo Leopoldo Ferrnades Luis Lima
Manro Antonio Santana José Lopez
Antonio Ferrnades
Julio Lopez Manuel del Valle

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 8 de Mayo de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora
que vienen designados, bajo la presidencia del señor Alcalde
Don Federico Melara del Hmo y asistencia de los señores Con-
cejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue
lectura de la anterior quedo aprobada

Seguidamente acordo el Ayuntamiento, que con cargo
al capitulo de impreventas se giren a favor del Deposi-

taris treinta y tres pesetas y cuarenta y dos centimos que se han pagado a la diputacion provincial por demora del ingreso de dos mil pesetas hechas recientemente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores concurrentes de que certifico =

F. Melara del Hmo
Manro
Antonio Fernandez
J. M. P. M. G.

Luis Lima
Jacopoldo Hernandez
Antonio Santana
Jose Lopez
Manuel de la Cruz

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 15 de Mayo de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen designados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Hmo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Se dio cuenta de las Reales Ordenes y Circulares insertas en la Gaceta y Boletines oficiales acordando su mas exacto cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores concurrentes de que certifico =

F. Melara del Hmo
Manro
Antonio Fernandez
J. M. P. M. G.

Luis Lima
Jacopoldo Hernandez
Antonio Santana
Jose Lopez
Manuel de la Cruz

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 22 de Mayo de 1912

concurrentes

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Hmo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura

de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido el Ayuntamiento adoptó por unanimidad los acuerdos siguientes.

Que se giren a favor del depositario doce pesetas que ha importado la compostura y reparación de la mesa presidencial del salón de sesiones.

Que así mismo se giren a favor de Praxedes Bernaldo mil doscientas pesetas a cuenta del depósito que hizo para pensionarse en el cargo de Rematante de Consumos del año de mil novecientos once.

Que igualmente se giren a favor de Don Marcelino Barroso fernandez mil doscientas cuarenta y cinco pesetas y diecisiete centimos a cuenta de lo que se le adeuda por el producto de la Administración de Consumos que en fin del año de mil novecientos siete recaudó el Ayuntamiento a virtud de haberle rescindido el contrato.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Sres. concurrentes, de que certifico

J. Melora del Pino *Sebastián fernandez* *Luis Lima*

Marroto

Antoni fernandez

Felipe Lopez

Antonio Santana

Manuel del castillo

Sesión extraordinaria del día 24 de Mayo de 1912

Sres concurrentes

En la villa de Valencia del Ventoso, siendo las once de la mañana del día veinticuatro de Mayo de mil novecientos doce, se reunieron en la sala

capitular los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Frederico Melara del Amo, al objeto de celebrar esta sesion extraordinaria, para la que han sido citados, y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobado.

Segundamente el señor Presidente expuso, que, como a los señores Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio,

pertenecientes al año de mil novecientos once, que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los articulos pertinentes de la ley, se examinaron por los señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el bango en cuarenta y seis mil novecientas siete pesetas y ochenta centimos y la Data en cuarenta y cinco mil novecientas setenta y cuatro pesetas y dos centimos, acordando al propio tiempo se pasen las mismas con toda su documentacion a la Junta municipal para su revision y censura, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 161 de la ley municipal, cumpliendose previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho articulo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al secundario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le ofrezca y aparezca.

Y no abarando mas asuntos la convocatoria, se levanto la sesion que firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico:

J. Melara del Amo

Leopoldo Hernandez

Marroto

Luis Lima

Antonio Pantan

Antonio Hernandez

Antonio Pantan

Mamuel de la Cruz

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 29 de Mayo del 1912
Abierta la convocatoria para este dia en el sitio

X
y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Amo, y dado que fue lectura de la anterior fue aprobada. Seguidamente el Ayuntamiento acordó, que del capítulo de imprentas se giren a favor del depositario treinta y dos pesetas y dieciséis centimos, que por apremios se han pagado al Agente Ejecutivo del cuarto trimestre de la contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria del año de mil novecientos once, cuya nota figura en el talón correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Luis Lima
Melara del Amo

Gregorio Hernandez

Marrozo

Antonio Hernandez

José López

Antonio Santana

Manuel Solarte

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de junio de 1912

X
Abierta la convocada para este día en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, y dada que fue lectura de la anterior quedó aprobado.

Seguidamente el Ayuntamiento acordó, que con cargo al capítulo primero artículo cuarto, se giren a favor del depositario ciento sesenta y nueve pesetas y noventa centimos, que ha importado la reparación hecha en la Casa Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil.

Se dio cuenta de las Reales Ordenes y circulares insertas en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales, acor-

dando su cumplimiento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores concurrentes, de que certifico:

Melara del Amo

Geopoldo Hernandez Luis Lima

Marroto

Antonio Hernandez

Antonio Santana

Mammil Solate

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 12 de junio de 1912.

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Frederico Melara del Amo, y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento acordo por unanimidad, que del capitulo tercero, articulo tercero del presupuesto corriente se giren a favor del Depositario doscientas doce pesetas noventa y cinco, gastadas en arreglar los edificios del Ayuntamiento, para tenerlos en perfecto estado de higiene.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores concurrentes, de que certifico:

Melara del Amo

Geopoldo Hernandez

Antonio Hernandez

Luis Lima

Antonio Santana

Mammil Solate

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 19 de junio de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia

del Señor Alcalde Don Federico Melara del Hmo, y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedó aprobada.

Acto continuo acordó el Ayuntamiento, que a favor del Depositario se giren veinticinco pesetas, del capítulo cuarto artículo quinto, cuya suma se ha invertido en la compra de objetos para premios a los niños que se dará en los exámenes de fin de curso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores Concejales, de que certifico.

F. Melara del Hmo Leopoldo Fernandeg Luis Lima

Manoso

Antonio Fernandez

Antonio Santana Manuel ...

Sesión ordinaria del día 26 de junio de 1912 en 2ª convocatoria

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora que vienen señalados y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Hmo y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedó aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento acordó: Que del capítulo sexto artículo quinto del presupuesto corriente se giren a favor del Depositario doscientas treinta y una pesetas y cincuenta y cinco centimas gastadas en arreglar el techo, pavimento y porteria del Matadero Municipal.

Tambien acordó el Ayuntamiento por unanimidad designar a los Concejales Don Antonio Santana Pinado y Don Leopoldo Fernandez Santana, para que con el Alcalde asistan a los exámenes de fin de curso que se celebren en las escuelas.

públicas de esta villa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes, de que certifico:

J. Melara del Amo Leopoldo Hernandez Luis Lima
Marroto Antonio Hernandez
Felipe Lopez Antonio Pantana
Manuel delator

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día tres de Julio de 1912

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Amo, y asistencia de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedó aprobada.

Dada cuenta de los apéndices a los repartimientos de las ríqueras rústica y pecuaria y urbana, formado por la junta pericial para el año proximo de mil novecientos trece, y en vista de que en su formación ha tenido en cuenta la junta las disposiciones que rigen en la materia por unanimidad acuerdo: prestarle su aprobación y que se eleve a la superioridad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes, de que certifico:

J. Melara del Amo Leopoldo Hernandez
Marroto Luis Lima
Felipe Lopez Antonio Hernandez
Antonio Pantana
Manuel delator

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 10 de Julio de 1912.

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia

del Señor Alcalde Don Federico Melara del Amo, y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dado que fue lectura de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido el Ayuntamiento por unanimidad acordó, que del capítulo de imprevistos se abonen a Don Federico Melara del Amo ciento cuarenta pesetas, para indemnizarle de los gastos que le produjo el viaje que en el mes de Mayo hizo a la Capital de la provincia para gestionar asuntos del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los Señores Concejales, de que certifico.

Don Federico Melara del Amo Leopoldo Hernandez Luis Lima
Marroso Antonio Hernandez
Antonio Santana Felis Lopez Manuel de la Torre

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Julio de 1912.

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Amo, y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dado que fue lectura de la anterior quedó aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento acordó conceder al Secretario Don Manuel de la Torre un mes de licencia para que pueda dedicarse al restablecimiento de su salud.

También acordó, que del capítulo noveno artículo tercero, se abonen a Antonio Santana Bellido veinticinco pesetas para alimentar la lampara de San Blas.

Dada cuenta por el Señor Alcalde del resultado de los exámenes verificados en las escuelas públicas de esta villa por la Comisión de la Junta local de primera enseñanza de la misma, en otro del corriente, y enterados los Señores Concejales, de los adelantos que se notan en las alumnas del establecimiento que dirige la maestra Doña Isabel Oliva Dopido, lo cual demuestra de un modo claro y terminante que dicha Señora

emplea sus energias y especiales condiciones para la enseñanza con tanto acierto y oportunidad que la Corporación acordó concederle el mas espontaneo y expresivo voto de gracia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión que firman los concurrentes, de que certifico.

Melara del Amo

J. Hernandez

Guin. Lima

Marro

Antonio Fernandez

José Egoz

Antonio Santana

Manuel de la Cruz

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 24 de julio de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento: Que terminando en treinta y uno del mes actual el contrato vigente con el Medico Titular Don Francisco Hidalgo Ruiz y el farmacéutico Don Francisco Palma Macias, hagase saber que cesan en sus respectivos cargos el dia citado, y para que los destinos citados no queden vacantes con perjuicio de la salud publica designan en concepto de interinos al Medico Don José Antonio Texeres Perez de Surman y al farmacéutico Don Antonio Fernandez Dominguez, a quienes se comunicara este acuerdo por medio de oficio, para que se posesionen de sus destinos, y a los cesantes para su conocimiento y efectos de Ley.

Tambien acordó el Ayuntamiento nombrar a Don Antonio Dominguez Indiano en concepto de Comisionado para concurrir en representacion del mismo a la Zona de Kafra para la entrega en baja de los moros de este pueblo, abisnandole por gastos de viaje del capitulo primero articulo sexto del presupuesto corriente la cantidad de diecisiete pesetas y cincuenta centimos, extendiendose el oportuno libramiento.

Igualmente acordó la Corporación que del capitulo de imprevistos se giren a favor del Depositario sesenta pesetas

que el Agente de Badajoz carga en su cuenta del primer semestre por rellenas los talones de rústica y urbana, gastos de correo y relleno y cobro de facturas de intereses de inscripciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico =

Melara del Amo Leopoldo Ferrnandez Luis Lima
Marro Antonio Fernandez
Willy Antonio Santano Manuel delatorre

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 31 de julio del año 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Frederico Melara del Amo, y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior que dió aprobada.

Acto segundo el Ayuntamiento acordó que se encargue a los individuos de la Guardia municipal que observen los vuelos y revuelos de la langosta y en el caso de que hagan avacion en el termino, que señalen el sitio por medio de hitos o mojones y den cuenta inmediatamente para acordar lo que proceda

Tambien acordó la Corporacion que se giren a favor del Depositario doce pesetas y treinta y tres centimos pagadas a la Diputacion provincial por demora de un ingreso de contingente de novecientas ochenta y siete pesetas y sesenta y siete centimos.

De igual forma acordó el Ayuntamiento, que para el año proximo se imponga de recargo municipal sobre el impuesto de consumos el ciento veinte por ciento y el ciento por ciento sobre el vino

De la misma forma acordó recargar la riqueza rústica y ur-

haya con el diez y seis por ciento para atenciones de primera enseñanza, y recargar sobre la contribucion industrial el trece por ciento.

Acordo igualmente no establecer recargo alguno sobre cédulas personales y camuajes de ligo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores concurrentes, de que certifico.

J. Melara del Amo Leopoldo Hernandez
Antonio Santana Ataroto Luis Lima
Felipe Lopez Antonio Hernandez
Manuel delatorre

Sesion ordinaria en 1.^a convocatoria del dia 7 de Agosto de 1912.

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Frederico Melara del Amo, y asistencia de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido acordo el Ayuntamiento que del capitulo primero articulo tercero del presupuesto corriente se quiren a favor del depositario treinta pesetas importe de la suscripcion a la Administracion practica, correspondiente a los años de mil novecientos once y doce.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico =

J. Melara del Amo Leopoldo Hernandez
Ataroto Luis Lima
Antonio Hernandez Antonio Santana
Felipe Lopez Manuel delatorre

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 14 de Agosto de 1912

Abierta la convocada para este dia, en el sitio y hora

que vienen señalados bajo la presidencia del señor Alcaldede Don Frederico Melara del Amo, y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura del anterior quedó aprobado.

Seguidamente acordó la Corporación, que se pida al señor Alcalde de frente de bantas que con relacion a los libros de ingresos del presupuesto de la carcel del partido, se libre certification de los pagos hechos por este Ayuntamiento durante el año de mil novecientos once.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico =

F. Melara del Amo *Seopoldo Hernandez*
Marrero *Antonio Fernandez*
Felipe Lopez *Antonio Santana*
Manuel del Valle

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 21 de Agosto de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Frederico Melara del Amo, y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedó aprobada.

Acto continuo el Ayuntamiento acordó: Que del capitulo tercero articulo tercero del presupuesto se quiren a favor del Depositario doce pesetas y seinticinco centimos, que ha importado la adquisicion de un sello fedrador con destino a la Inspeccion municipal de Sanidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico =

F. Melara del Amo *Seopoldo Hernandez*
Antonio Fernandez *Marrero* *Luis Lima*
Felipe Lopez *Antonio Santana*
Manuel del Valle

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 28 de Agosto de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señaladas, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Frederico Melara del Armo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de su sexo nombrada al efecto, para el ejercicio de mil novecientos trece, y estimandalo conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones exigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la Ley municipal, y trascurridas con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes, de que certifico-

Melara del Armo Leopoldo Hernandez Luis Lima
Antonio Santano Marroco Antonio Hernandez
Felipe Lopez Manuel del Valle

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 4 de Septiembre de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señaladas, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Frederico Melara del Armo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

El Ayuntamiento acordo por unanimidad que por el farmacentico titular se suministre a los pobres comprendidos en las listas de Beneficencia cuantos medicamentos necesiten, girandole trimestralmente el importe que para esta atencion viene figurando consignado en el presupuesto del año

corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrenentes, de que certifico =

J. Melara del Amo Leopoldo Ferrnando Luis Lima
Marro Antonio Ferrnando

Felipe Lanza

Antonio Santana
Manuel del Valle

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 11 de Septiembre de 1912.

Abierta la señalada para este dia, en el sitio y hora que vienen de costumbre, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dado que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido acordo el Ayuntamiento por unanimidad, que del capitulo de imprevisitos se giren a favor de Don Antonio Dominguez Indriano la cantidad de doscientas pesetas para indemnizarlo de los gastos que le produjo el viaje que hizo a Badajoz en los primeros dias del mes corriente a gestionar asuntos del Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrenentes de que certifico =

J. Melara del Amo Leopoldo Ferrnando Luis Lima
Antonio Ferrnando Marro

Felipe Lanza

Antonio Santana
Manuel del Valle

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 18 de Septiembre 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Arno, y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Se dio cuenta de las Reales Ordenes y Circulares insertas en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales acordando su mas exacto cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion que firman los concurrentes, de que certifico =

F. Melara del Arno Leopoldo Fernandez
Antonio Fernandez Barroso Luis Lima
Antonio Santana
Manuel del Arno

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 25 de Septiembre de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Arno y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido el Ayuntamiento acordo, que para la renovacion de la Junta local de primera ensenanza que debe efectuarse con arreglo al Real Decreto de siete de febrero de mil novecientos ocho, cuyo expediente se viene tramitando por la Alcaldia, procedia designar se a los Concejales que han de formar parte de la misma. Abierta discusion sobre el particular acordaron nombrar a los Concejales Don Luis Lima Garcia Barroso y Don Leopoldo Fernandez Santana.

Dada cuenta del oficio que con fecha veinte del actual dirige a esta Alcaldia el Medico titular Don Jose Antonio Texeira, por el cual hace dimision de su cargo y estiman-

do atendibles las razones en que se funda por unanimidad acordaron que desde luego se le admita la dimision que hace del cargo de Medico titular de esta villa a quien se le hara saber este acuerdo por medio de oficio.

Acto seguido el Ayuntamiento acordo por unanimidad que resultando vacante la plaza de Medico Cirujano titular de esta villa por haberla renunciado Don Jose Antonio Texe-
ra y Perez de Guzman, que la venia desempeñando en propiedad y con el fin de que los comprendidos en las listas de Beneficencia no carezcan de la asistencia facultativa necesaria nombraran con el caracter de interino al licenciado en Medicina y Cirujia Don Luciano Sanchez Guerra, a quien se hara saber este nombramiento por medio de oficio, previniendole comparecer a posesionarse de su destino, cuya acta se entendera en el expediente que se abra con certificacion de este particular.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes, de que certifico

F. Melara del Amo Leopoldo Hernandez Luis Guina
Marrero Antonio Hernandez
Felipe Lopez Anforio Santanay
Manuel de la Cruz

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 2 de Octubre de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Dada cuenta por el señor Alcalde de haberse recibido las hojas impresas para la formacion del censo del ganado caballar y mular, y teniendo en cuenta lo que dispone el Real Decreto de veintidós de febrero de mil novecientos dos e instrucciones dictadas para cumplimentar el mismo, el Ayuntamiento acordo que el Presidente disponga lo necesario a cumplimentar dicho servicio, designando en concepto de vocales por pecuaria los vecinos

Don Cecilio Fernandez Santana y Don Justo Gonzalez Garcia
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la
sesion que firman los concurrentes, de que certifico =

Melara del Armo Leopoldo Fernandez
Luis Lima
Marroso
Antonio Santana
Antonio Fernandez
Manuel del castro

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 9 de Octubre de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora
que vienen señalados, bajo la presidencia del señor
Alcalde Don Federico Melara del Armo y asistencia de los
señores Concejales que suscriben y al margen se expre-
san y dada que fue lectura de la anterior queda aprobada.

Se dio cuenta de las Reales Ordenes y Circulares in-
sertas en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales
acordando su mas exacto cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanto la sesion que firman los señores con-
currentes, de que certifico =

Luis Lima
Melara del Armo Leopoldo Fernandez
Marroso Antonio Fernandez
Antonio Santana
Manuel del castro

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 16 de Octubre de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora
que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Al-
calde Don Federico Melara del Armo y asistencia de los
señores Concejales que suscriben y al margen se expresan
y dada que fue lectura de la anterior queda aprobada.

Se dio cuenta de las Reales Ordenes y Circulares
insertas en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales
se acordo su mas exacto cumplimiento

no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
que firman los concurrentes, de que certifico.

J. Melara del Amo Leopoldo Fernandez Luis Lima
~~Antonio Gervasio Marrero~~
Antonio Gervasio Marrero Antonio Santana
Felix Lopez Manuel de la Torre

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 23 de Octubre de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora
que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Al-
calde Don Frederico Melara del Amo y asistencia de
los señores Concejales que suscriben y al margen se ex-
presan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobado.

Ato seguido el Ayuntamiento por unanimidad acor-
do, que del capitulo de imprevisto se giren a favor del
Deponitario treinta y cuatro pesetas y seis centimas
que la Diputacion provincial ha cobrado de interes
por un ingreso de dos mil trece pesetas por contingente provin-
cial.

Y no no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto
la sesion que firman los concurrentes de que certifico:

J. Melara del Amo Leopoldo Fernandez Luis Lima
Antonio Gervasio Marrero Antonio Santana
Felix Lopez Manuel de la Torre

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 30 de Octubre de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora

que vienen señaladas, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Amo, y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedó aprobada.

Así seguidamente el Ayuntamiento acordó, conceder a la comunidad de Mougas Concepcionistas de este pueblo un Lindero en propiedad en el Cementerio Católico-Municipal, mediante el pago de cuarenta pesetas.

Así mismo acordó la Corporación conceder al señor Don José Amaya Fernandez otro Lindero en propiedad en el Cementerio Católico-Municipal, mediante el pago de cuarenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes, de que certifico =

F. Melara del Amo Leopoldo Fernandez
Marroso Luis Lima
Antonio Fernandez
Felipe S. M. Antonio Santa
Manuel de la Torre

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 6 de Noviembre de 1912

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora que vienen señaladas bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedó aprobada.

Seguidamente acordó la Corporación, que por la Presidencia se pida al Señor Gobernador Civil se complete la dotación asignada al puesto de la Guardia Civil de esta villa, para ser el medio de evitar que se realicen hurtos de bellotas y aceitunas en las propiedades del término.

También acordó el Ayuntamiento que por el Señor Alcalde se pida vacuna con el fin de que, de principios

la compra necesaria a evitar en lo posible el desarrollo de la enfermedad variolosa

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes, de que certifico =

J. Melara del Amo Leopoldo Fernandez Luis Lima
Marzo

Antonio Fernandez Felix Lopez
Antonio Santana Manuel de la Cruz

Sesion extraordinaria del dia doce de Setiembre de mil novecientos tres

Reunidos a las nueve de la noche en el sitio de costumbre los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Amo, previa convocatoria circulada con el caracter de urgente y abierto el acto por mi el Secretario de orden del señor Presidente diose lectura del telegrama recibido a las seis de la tarde en que comunico el señor Gobernador Civil haber sido asesinado

claramente por un desconocido el Excmo señor Presidente del Consejo de Ministros Don Jose Canalejas y Mendez.

Al conocerse por los concurrentes la desgracia que motivó la reunion por unanimidad acordaron, hacer constar la protesta mas enérgica comunicandola a las Autoridades superiores por telegramas expresivos: que durante tres dias se pongan colgaduras con oncespines negros en la fachada del Ayuntamiento y que sin otro acuerdo se levante la sesion en señal de duelo y se suspendan los espectáculos publicos, firmando los concurrentes de que certifico. =

J. Melara del Amo Leopoldo Fernandez
Luis Lima
Marzo
Antonio Fernandez Antonio Santana
Felix Lopez Manuel de la Cruz

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 13 de Noviembre de 1912.

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Federico Melara del Amo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

El señor Presidente manifestó: que hallandose pendiente de concesion la cantidad con que el Estado ha de subvencionar la construcccion de los caminos vecinales declara-

Caminos
vecinales

los de utilidad publica, y con el fin de que pueda utilizarse en su dia la prestacion personal a que alude el articulo setenta y dos de la Ley municipal, y siendo obligatorio de los Ayuntamientos el arreglo y conservacion de dichas vias, procede formar el padron selectivo al arbitrio de prestacion personal para los años de mil novecientos trece y catorce, comprensivo de las personas obligadas a prestar dicho servicio en la forma determinada por el articulo noveno del Real Decreto de siete de Abril de mil ochocientos cuarenta y ocho, en que todos los habitantes mayores de diez y seis años y menores de cincuenta seran comprendidos, asi como las mujeres con cara abierta que sean vecinas, excluyendose unicamente los acogidos en los establecimientos de Beneficencia, los militares en activo servicio y los impossibilitados para el trabajo, como disponen los articulos catorce y quince de la Ley de treinta de Julio de mil novecientos cuatro; que dichos individuos prestaran en cada año el numero de jornales que segun la obra le correspondan, los cuales seran redimibles por el valor que se fije en la tarifa que se apruebe, imponiendose tambien la prestacion en idéntica forma e igual numero de dias por cada uno de los ranos, codres y demás vecindades, y por cada una de las caballerias de carga, tiro o silla al servicio de cada familia o casa, redimibles tambien con arreglo a la tarifa que en Junta Municipal se acuerde.

Abierta discusion sobre el particular y estimando la corporacion de vital interes la propuesta de la Presidencia por unanimidad acuerdo: que por los Concejales Don Jose Dolores Lopez Santana, Don Luis Lima Garcia Barroso y el señor Alcalde se proceda a la formacion de dicho padron con arreglo a las bases que vienen consignadas, y asi hecho se pre-

rente al Ayuntamiento para que acuerde lo que proceda.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes, de que certifico =

J. Melara del Amo Leopoldo Hernandez Luis Lima
Manoso

Antonio Hernandez Felix P...
Antonio Santana Manuel de la Cruz

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 20 de Noviembre de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde de Don Federico Melara del Amo y asistencia de los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Heto segundo el Ayuntamiento acuerdo: aprobar el padron de prestacion personal formado por la Comision designada ordenando pase a la Junta municipal para que una vez examinado acuerde lo que proceda.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes, de que certifico =

J. Melara del Amo Leopoldo Hernandez Luis Lima
Manoso Antonio Hernandez
Felix P... Antonio Santana Manuel de la Cruz

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 27 de Noviembre de 1912

Abierta la convocada para este dia, en el sitio y hora que

recien señalados, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Frederico Melara del Armo, y asistencia de los señores Conseja- les que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido el Ayuntamiento adopto por unanimi- dad los acuerdos siguientes.

Fue del capitulo sexto articulo cuarto del presupuesto corriente se giren a favor del Depositario doscientas pese- tas, que se han gastado en la limpieza del piso negro del Ayuntamiento, y construir un retrete aislado de la galeria

Igualmente acordo la Corporacion que del capitulo sexto articulo segundo del presupuesto corriente se giren a favor del Depositario doscientas cincuenta y dos pesetas y treinta y cinco centimos, que en la primera quincena del mes actual se han gastado en la compra de unos toros de los camu- nos vecinales de Fuente de Bantos, Valverde de Burguillos y Medina de las Torres.

Tambien acordo el Ayuntamiento que del capitulo once articulo uno del vigente presupuesto se giren a favor del Depositario tres pesetas y veinte centimos, que ha costado la compra de un sillón de la Secretaria

Tambien acordo el Ayuntamiento por unanimidad que del capitulo sexto, articulo primero del presupuesto corrien- te, se giren a favor del Depositario cien pesetas, que ha importado el arreglo de la fachada de la Casa Ayuntamiento.

Igualmente acordo la Corporacion por unanimidad que del capitulo primero articulo septimo del presupuesto corriente, se giren a favor del Depositario doce pesetas y sesenta y siete centi- mos, que han importado los impresos adquiridos para la Junta municipal del censo electoral.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores concurrentes, de que certifico

F. Melara del Armo Leopoldo Hernandez
Manoio Luis Lima
F. de P. Antonio Santana

Antonio Fernandez

Manuel de la Cruz

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 4 de Diciembre de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Frederico Melara del Puro y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido el Ayuntamiento acordo por unanimidad, que del capitulo noveno articulo tercero, se giren a favor del Depositario cuarenta y una pesetas y trece centimos, que se han gastado en unas gasas negras que se pusieron en las volgaduras de los balcones del Ayuntamiento, con motivo de la muerte del Excmo Señor Presidente del Consejo de Ministros Don Jose Canalejas y Mendez.

Iguualmente acordo la Corporacion municipal, que del capitulo sexto articulo septimo del presupuesto corriente, se giren a favor del Depositario ciento dos pesetas, que se han invertido en la conprostrura del empedrado de las calles de Sora y Cabradas, durante el mes de Noviembre anterior.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes, de que certifico-

J. Melara del Puro Leopoldo Fernandez Marroto

Antonio Fernandez

Luis Jimenez

Felipe Pina Antonio Santana

Manuel de la Cruz

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 11 de Diciembre de 1912

Abierta la convocada para este dia en el sitio y

hora que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico Melara del Hmo, y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento por unanimidad que del capítulo sexto artículo séptimo del presupuesto corriente se giren a favor del Depositario ciento veintinueve pesetas y cincuenta y dos centimos, que ha importado el arreglo hecho en el mes de Agosto en el enjardado de la fuente Luena y calle Calradós.

Igualmente acordó la Corporación que del capítulo sexto artículo tercero del presupuesto se giren a favor del Depositario ciento cincuenta y seis pesetas y veinticinco centimos que se han gastado durante el año en el entretenimiento de las fuentes y cañerías.

Tambien acordó el Ayuntamiento por unanimidad que del capítulo once artículo único del presupuesto se giren a favor de Joaquin Rodriguez Bullen doscientas veinticinco pesetas que han importado la construcción de diez Niños que ha hecho en el cementerio católico Municipal.

En mismo acordó la Corporación que del mismo capítulo once se giren a favor del Depositario setenta y cinco pesetas que ha pagado al Instituto Médico-Farmacéutico de Laforla subvención correspondiente al año actual.

Tambien acordó el Ayuntamiento por unanimidad que del capítulo sexto artículo quinto del presupuesto corriente se giren a favor del Depositario sesenta y cinco pesetas, que ha importado la reparación hecha en el pavimento del Matern municipal.

Y no habiendo mas asuntos, de que tratar se levanto la sesión que firman los Señores concurrentes de que certifico =

F. Melara del Hmo Leopoldo Fernandez Marroso

Antonio Fernandez Luis Linares

Antonio Santana Manuel del Hmo

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 18 de Diciembre de 1912

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora

que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde de Don Frederico Melara del Suro, y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y leído que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento por unanimidad que del capítulo de Imprevistos se paguen a Don Antonio Zapata Diaz doscientas setenta y cinco pesetas, por los trabajos extraordinarios que ha hecho en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los meses de junio, julio, Agosto y Septiembre del año actual.

Igualmente acordó la Corporación por unanimidad, que del capítulo catorce se giren a favor de Praxedes Borrallo Dominguez la cantidad de trescientas setenta y nueve pesetas y noventa y cinco centimos a cuenta de lo que se le adeuda de la fianza que constituyó para responder del arriendo de Consumos, en el año anterior.

Seguidamente el Ayuntamiento adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos.

Que del capítulo once artículo unico se giren a favor del Depositario ochenta y cinco pesetas, que ha importado el relleno de las matrices de contribuciones.

Que del capítulo primero artículo cuarto se giren a favor del Depositario treinta pesetas y diez centimos, que ha importado el blanqueo interior y exterior de las basas consistoriales.

Que igualmente se giren del capítulo de imprevistos a favor del Depositario diez pesetas y veintidós centimos, que se han pagado a la Hacienda por demora en un ingreso hecho por consumos.

Que del mismo capítulo de imprevistos se giren a favor de Don Frederico Melara ochenta pesetas para indemnizarle de los gastos que le produjo el viaje que en la primera

quincena de este mes hizo a Badajoz a gestionar asuntos propios del Ayuntamiento

Que del capítulo tercero artículo tercero del presupuesto corriente se giren a favor del Depositario ciento veintitres pesetas gastadas durante el año en la limpieza de las basas consistoriales, cárcel, retrete y calles, según los recibos que conserva dicho empleado.

E no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los tres concurrentes, de que certifico:

F. Melara del Amo Leopoldo Fernandez Maroso

Luis Bruna Antonio Fernandez

Antonio Santos W. S. M. Manuel del Valle

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 25 de Diciembre de 1912

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora que vienen señalados, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Frederico Melara del Amo y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior quedó aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento por unanimidad acordó: que según dispone el artículo veinticinco de la Ley de ocho de febrero de mil ochocientos setenta y siete debe formarse la lista de los individuos que componen el Ayuntamiento y cuadrángulo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar compromisorios para la elección de Senadores, la cual se expondra al publico durante los veinte primeros días del mes de Enero proximo haciendose saber así al vecindario por medio de edicto que se publicara en el sitio de costumbre, remitiendose otro al Señor Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletín Oficial de la misma, y transcurrido, de se cuenta al Ayuntamiento de las reclamaciones que se pre-

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora.

senten para que en su vista acuerde lo que proceda.

Hecho segun el Ayuntamiento adapto por unanimidad los siguientes acuerdos.

Que del capitulo quinto, articulo cuarto del presupuesto corriente se giren a favor del Depositario veinticinco pesetas, que durante el año ha gastado en socorros y conduccion de pobres transcurtos enfermos.

Que igualmente se giren del capitulo de imprevistos cinco pesetas y treinta y cinco centimos a favor del Depositario por lo que ha pagado por un libro registro de comunicaciones.

Que del capitulo sexto articulo tercero del presupuesto corriente se giren a favor del Depositario doscientas sesenta pesetas que importo la obra de construcción y reparacion de la fuente nueva, asi como el arreo de la canchales de las fuentes de Panagua y del Alamo, hecha en el mes de Julio ultimo.

Que igualmente se giren del capitulo de imprevistos a favor del Depositario cuatrocientas cuarenta pesetas que han importado los panes repartidos hasta la fecha con el fin de conjurar la crisis obrera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes, de que certifico =

J. M. Lara del Sr. D. Leopoldo Ferrnandez Alvarado

Luis Giron

Antonio Ferrnandez

José María López

Antonio Santana

Manuel delatorre